

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En SANTIAGO, a 02 de Diciembre del año 2019, la

Comisión Electoral establecida con fecha 21 de 10 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CORITÉ DE SEGURIDAD SIEMPRE SEGURO,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN JOAQUIN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de 12 del año 2019
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : LA CASTRINA 301

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CORITÉ DE SEGURIDAD SIEMPRE SEGURO :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rodrigo Matus Gutiérrez	[REDACTED]	[SIGNATURE]
2	Genoveva Parada Toesca	[REDACTED]	[SIGNATURE]
3	Eugenio Escobar Maldonado	[REDACTED]	[SIGNATURE]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl